Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			NONBERGY NO.
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			Promise Control of the Control of th
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	RESOLUCION NRO. 017-1-CBM-M-2019	27 de septiembre de 2019	Estatuto Orgánico por Procesos
Manual descriptivo de Puestos y Perfiles institucional	Resoluciòn Nro. 001- CAP-CBMM-2019	09 de diciembre de 2019	Manual descriptivo de Puestos y Perfiles institucional
Còdigo de Ètica			<u>Còdigo de Ètica</u>
Reglamento de Uniformes			Reglamento de Uniformes
Reglamento para la concesión de anticipos de remuneración			Reglamento para la concesión de anticipos de remuneración
Reglamento de seguridad y salud en el trabajo			Reglamento de seguridad y salud en el trabajo
Reglamento de viáticos al exterior			Reglamento de viáticos al exterior
Norma técnica para el pago de viáticos al interior			Norma técnica para el pago de viáticos al interior
Reglamento de Administración de Talento Humano del CBMM			Reglamento de Administración de Talento Humano del CBMM
Reglamento interno control de los vehiculos			Reglamento interno control de los vehiculos
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada		"NO APLICA". El Cuerpo de Bomberos Municipal de Macarà no cuenta con Información Reservada.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/08/2024	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		JOEL FRANCISCO CABRERA TORRES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<u>jcabrera@bomberosmacara.gob.ec</u>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(07) 2 694 196	